

186804



186804

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CARBONATOS ALCALINO-TERREOS A PARTIR DEL MINERAL CORRESPONDIENTE Y SIN LA OBTENCION DE OTROS COMPUESTOS INTERMEDIOS", a favor de Don Jesús Agell Badell, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las firmas National Lead Company y Barium & Chemicals de los Estados Unidos de Norteamérica, han dado a conocer un procedimiento para la obtención de carbonatos alcalino-térreos, basado en el descubrimiento de que los sulfatos de los metales alcalino-térreos, son disueltos por los halogenuros de los metales alcalinos a la temperatura de fusión de los mismos.

Industrialmente, se aprovecha este descubrimiento para la purificación y disminución de la densidad de los sulfatos de bario principalmente, los cuales en estado blanco, solamente había sido posible obtenerlos a base de transformar el mineral de bario, generalmente el

15. sulfato impuro denominado barita, en una sal soluble de bario, tal como el cloruro. Este, se trataba con un sulfato soluble en agua, o simplemente por ácido sulfúrico, precipitándose el sulfato de bario blanco, y denominado Blanco Fijo. Tanto del carbonato de bario, como el de estroncio, para obtenerlo se trataban los respectivos minerales con carbón y se reducían en hornos apropiados. A
20. partir del sulfuro formado, se obtenían los carbonatos correspondientes. Estas operaciones son engorrosas y largas y en consecuencia toda variación introducida en estas fabricaciones es de suma importancia, pues eliminará combustible, otras primeras materias, tiempo y rendimientos.
- 25.

Con el procedimiento antes indicado se ha resuelto pues directamente a partir del sulfato de los metales alcalino-térreos, bario y estroncio, y sin pasar por ningún otro producto intermedio se obtiene el carbonato correspondiente, en un estado de pureza lo suficiente grande para ser utilizados en todas las aplicaciones corrientes de la industria; proponiéndose el recurrente poner en ejecución práctica este procedimiento en España solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación mediante la concesión de la Patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva.

30.

35.

Esencialmente según el procedimiento en cuestión, una vez se ha logrado la fusión de un halogenuro con un sulfato de los anteriormente mencionados, la colestina o la barita, fase de esta fabricación ya protegida por otra patente del mismo peticionario, se le agrega, en la proporción necesaria, una cierta cantidad de un carbonato alcalino, generalmente el carbonato sódico o potásico.

40.

45.



Este carbonato reacciona con el sulfato corres-

pondiente y se forma por reacción de doble descomposición un sulfato del metal correspondiente al carbonato agregado y el carbonato del metal alcalino-térreo correspondiente.

50.

Como final de la operación la masa es sacada del horno o recipiente donde se ha efectuado la fusión y la reacción y se deja enfriar lentamente o rápidamente, según convenga.

55.

El halogenuro empleado no interviene para nada en la reacción química, sirviendo solamente como elemento de solución.

60.

Las temperaturas de trabajo están comprendidas entre los 650° y los 1300° y siempre en relación a la pureza del mineral empleado.

65.

Las proporciones de los diferentes materiales que entran en esta elaboración son a base de la cantidad teóricamente necesaria pero siempre con un cierto aumento de la cantidad de carbonato alcalino. El halogenuro se empleará en cantidad mínima pero suficiente para la disolución de los productos reaccionantes.

70.

A los efectos legales de la Patente que se solicita serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del procedimiento descrito.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

75.

1.- Un procedimiento para la obtención de carbonatos de metales alcalino-térreos a partir directamente de los minerales sulfatados correspondientes y sin pasar por ningún producto intermedio, cuya esencialidad consiste en la fusión de un carbonato alcalino, con el mineral correspondiente y un material inerte y constituido a base de un



186804

80. halogenuro de un metal alcalino.
2. El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado en que, el material inerte, disuelve a las demás materias usadas y éstas entran en reacción, formándose el carbonato del metal alcalino-térreo y un fosfato de un metal alcalino.
85. 3. El propio procedimiento de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que las materias ya reaccionadas, son enfriadas lentamente o rápidamente, según convenga a la granulación, densidad y rendimiento,
90. procediéndose luego a la subsiguiente lixiviación y separación del carbonato formado.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto, es:

95. 4. UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CARBONATOS ALCALINO-TERREOS A PARTIR DEL MINERAL CORRESPONDIENTE Y SIN LA OBTENCION DE OTROS COMPUESTOS INTERMEDIOS.

Consta la presente memoria de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

100.

Barcelona a veinte de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.

P.A. de Don Jesús Agell Badell,

L. DURÁN  
P. P.

